

LA NUEVA ERA DE LA FACTURACIÓN: VERI*FACTU FACTURA ELECTRÓNICA



Los cambios en la facturación empresarial ya no son una cuestión de futuro: están en marcha.

La llegada de VERI*FACTU y el despliegue progresivo de la factura electrónica B2B supondrán un cambio relevante en la forma en que empresas y profesionales emiten, registran y gestionan sus facturas. Más que una obligación técnica, estamos ante una transformación del modelo de control y gestión de la información financiera.

En UHY Fay & Co acompañamos a empresas y autónomos en este proceso, ayudándoles a entender qué les afecta realmente, qué decisiones deben tomar y cómo prepararse con tiempo.

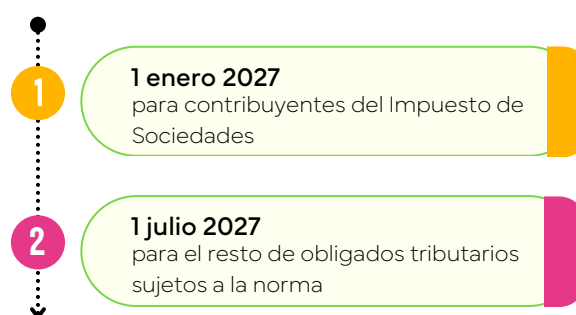
Dos cambios clave a tener en el radar

Nuevos Sistemas Informáticos de Facturación (SIF) – Ley Antifraude

La normativa establece nuevos requisitos para los sistemas informáticos de facturación, garantizando la integridad, conservación, accesibilidad, legibilidad, trazabilidad e inalterabilidad de los registros de facturación.

Asimismo, distingue entre sistemas VERI*FACTU, que remiten los registros a la AEAT, y sistemas que conservan internamente dichos registros cumpliendo los requisitos exigidos por el reglamento.

Fechas oficiales



Hasta entonces, las empresas pueden aprovechar la implantación voluntaria de sistemas VERI*FACTU como un periodo de adaptación y pruebas antes de la entrada en vigor obligatoria.

Factura electrónica B2B – Ley Crea y Crece

La factura electrónica será obligatoria en las operaciones entre empresas y profesionales. La normativa ya ha sido aprobada y se encuentra pendiente de determinados desarrollos reglamentarios para su implantación definitiva.

Su aplicación busca reforzar la transparencia fiscal y favorecer la reducción de los plazos de pago.

Dos normativas distintas, pero con un mismo impacto: la forma en que las empresas gestionan su facturación.

Lo importante no es solo cumplir, sino decidir bien

Cada empresa parte de una situación diferente.

Algunas podrán adaptar su sistema actual. Otras tendrán que sustituirlo. Y muchas todavía no tienen claro si las herramientas que utilizan cumplen con los nuevos requisitos normativos.

Tomar decisiones sin evaluar correctamente el impacto puede resultar costoso, tanto desde el punto de vista económico como operativo.

Cómo ayudamos desde UHY Fay & Co

Nuestro objetivo es ayudar a empresas y autónomos a afrontar estos cambios con seguridad, claridad y criterio.

A ayudamos a:

- comprender si la normativa les afecta y de qué manera;
- analizar su situación actual en materia de facturación;
- definir la alternativa más adecuada (adaptar o cambiar) e identificar soluciones prácticas.

Entendemos que no todas las organizaciones necesitan desarrollar o modificar sus propios sistemas de facturación.

Por ello, UHY Fay & Co trabaja con soluciones de facturación ya adaptadas a los requisitos normativos, que pueden constituir una alternativa eficiente para aquellas empresas que buscan una implantación ágil y sin desarrollos complejos.

En un entorno todavía técnico y en constante evolución, nuestro papel es aportar claridad: interpretar la normativa, ordenar las opciones disponibles y ayudar a tomar decisiones con criterio.

Un cambio que también es una oportunidad

Más allá del cumplimiento normativo, esta transformación puede convertirse en una oportunidad para:

- mejorar procesos internos;
- ganar control sobre la información;
- impulsar la digitalización de la organización.

Si tu empresa quiere entender cómo le afectan estos cambios y qué decisiones debe tomar, no conviene esperar a 2027. Este es el momento de analizar la situación actual, valorar las alternativas disponibles y prepararse con tiempo.

LA NUEVA ERA DE LA FACTURACIÓN: VERI*FACTU FACTURA ELECTRÓNICA

OFICINAS

-  Madrid +34 91 426 07 23
-  Barcelona +34 93 595 50 50
-  Málaga +34 95 206 04 69
-  Marbella +34 95 276 40 65

Minerva Cristobal
Head of Business Services
mcr@uhy-fay.com
www.uhy-fay.com



CONTÁCTANOS